

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 23-11-2016 11:34:54

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-809-SE16

SEÑOR (ES) :	EVARISTO IVAN ONATE VASQUEZ	A Sr (a) :	evaristo ivan oñate vasquez
DIRECCIÓN :	colon 8761 Talcahuano Región del Biobío	FONO :	56-41-2996441
RUT :	12.382.191-2	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SALIDA PEDAGOGICA, ESCUELA MANQUIMAVIDA.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111802	Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos	1 Unidad	SALIDA PEDAGOGICA ESCUELA MANQUIMAVIDA, CHIGUAYANTE, SANTIAGO, VALPARAISO y VIÑA DEL MAR, IDA Y REGRESO 1 y 2 DE DICIEMBRE 2016.	SALIDA PEDAGOGICA ESCUELA MANQUIMAVIDA, CHIGUAYANTE, SANTIAGO, VALPARAISO y VIÑA DEL MAR, IDA Y REGRESO 1 y 2 DE DICIEMBRE 2016.	1.250.000,00	0,00	0,00	1.250.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	1.250.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	1.250.000	
					Exento	\$	0	
					Total	\$	1.250.000	

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

SALIDA PEDAGOGICA, ESCUELA MANQUIMAVIDA, SANTIAGO, VALPARAISO y VIÑA DEL MAR, IDA Y REGRESO, DIAS, 1 Y 2 DE DICIEMBRE 2016, PROGRAMA DE ACUERDO A BASES ADMINISTRATIVAS ADJUNTAS.-

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
OPERADOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>